

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

20051 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se somete a información pública la modificación del documento de valoración de terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Castellón y de los terrenos afectados a ayudas a la navegación (faros de Columbretes, Irta, Nules, Oropesa y Peñíscola).*

El Consejo de Administración de la Autoridad portuaria de Castellón celebrado el 21 de diciembre de 2021 acordó la aprobación definitiva del documento de Valoración de Terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Castellón y de los terrenos afectados a ayudas a la navegación (faros de Columbretes, Irta, Nules, Oropesa y Peñíscola).

A fin y efecto de tramitar la aprobación definitiva por el Ministerio de Fomento, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177 del TRLPEMM, se somete a información pública la modificación del documento de valoración de referencia, durante un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá solicitarse, a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Castellón (<https://portcastello.sede.gob.es/>) y supletoriamente por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>).

Castelló de la Plana, 17 de junio de 2022.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A220026045-1